

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 54
08 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

En San Bernardo, a **08 de Septiembre** del año 2023, siendo las **08:03** horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°53, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENCIA:

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

TABLA

- 1.- Aprobación propuesta de cambio de nombre para la “Farmacia Comunal” a **“FARMACIA DOCTOR LUIS HUMBERTO ANDRADE BALCÁZAR”**, Según Oficio Interno N° 3124, de fecha 01 de septiembre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días a todas y a todos, a quienes nos acompañan por redes sociales, a las familias que hoy día nos acompañan, Directoras, Directores, Concejalas, Concejales, público en general.

Hoy día nos convoca la Sesión Extraordinaria N°54, cuyo único punto de tabla es la aprobación de propuesta de cambio de nombre para la Farmacia de Todos a Farmacia Doctor Luis Humberto Andrade Balcázar, según oficio interno N°3.124, de fecha 1 de septiembre del 2023 y Oficio interno N°3.165 de fecha 7 de septiembre del 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SRTA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA NOVOA: Muy buenos días, Alcalde, Concejales, Concejalas presentes. Buenos días a la familia.

Tal como señala el punto, hoy día hemos solicitado al presente Concejo el pronunciamiento para la aprobación del cambio de nombre de la Farmacia para Todos a Farmacia Luis Humberto Andrade Balcázar.

A modo de introducción y partiendo el punto, es importante contextualizar esta presentación con la vida y legado del doctor Humberto Andrade Balcázar.

El doctor Andrade, a lo largo de su destacada carrera médica, no solo se distinguió como médico en San Bernardo, brindando atención médica de alta calidad a la comunidad local, sino que también dejó una huella imborrable como Director del Hospital El Pino, una institución de vital importancia en la atención médica de la comuna. Su compromiso con la salud pública se extendió aún más allá al involucrarse activamente en la gestión como Regidor de la comuna de San Bernardo durante el periodo comprendido entre 1968 y 1973, demostrando así su dedicación incansable a mejorar la calidad de vida de sus conciudadanos.

El 11 de septiembre de 1973 fue detenido por Militares de la Escuela de Infantería de San Bernardo y conducido al centro de detención ubicado en el Cerro Chena. Posteriormente fue trasladado al Estadio Nacional y al Campo de Prisioneros de Chacabuco, en Antofagasta. El 19 de febrero de 1976 falleció con un estado de salud lamentable, debido a los abusos y torturas sufridos durante su detención, tal como lo documenta el Informe de Verdad y Reconciliación, el Informe Rettig.

Para llegar a la presente Sesión Extraordinaria de Concejo, la propuesta ha tenido un recorrido que parte el 2021, cuando la Corporación Memorial Cerro Chena, con fecha 20 de septiembre, solicita el apoyo y la iniciativa para que la Farmacia Comunal, Farmacia para Todos lleve por nombre Doctor Luis Humberto Andrade Balcázar.

En relación a esta solicitud, el 1 de septiembre de 2023, la Dirección de Desarrollo Comunitario envía la solicitud formal para la inclusión en la tabla de discusión de la Sesión del Consejo de la Sociedad Civil de San Bernardo, para pedir su opinión y consulta de este cambio de nombre. Esta sesión ordinaria que se realizó el martes pasado y dado que el Consejo de la Sociedad Civil es una instancia consultiva, se hizo el punto. Se presentó la solicitud en la cual se pronunció mayoritariamente en contra, dado que ellos como cuerpo colegiado tienen un acuerdo anterior donde establecen que como COSOC no emitirán un pronunciamiento a aquellos cambios de nombre que tengan, que vayan orientado a una persona en particular.

Una vez hecho este paso por el COSOC, pasamos a la Comisión de Vivienda de la Concejala Cristina Cofré el día de ayer, con fecha 7 de septiembre, en donde se expuso el punto para poder llegar a la Sesión Extraordinaria y ponerlo en pronunciamiento. Esta instancia contó con la presencia de 5 Concejales y Concejalas, de los cuales 4 votaron a favor y solamente 1 en contra.

A lo largo de esta sesión de la Comisión, salió la discusión en relación al nombre de la Farmacia Comunal o Farmacia Para Todos, se estableció el punto como Dirección lo esclarecimos a través de un oficio que fue enviado el día de ayer donde dice Farmacia Comunal se hizo el cambio a Farmacia Para Todos.

Como gestión, hoy día hemos presentado este punto dado también, como decía en un principio, gracias a la iniciativa de la Corporación Memorial Cerro Chena, de poder dar un reconocimiento a la figura del doctor Andrade y creemos y tenemos la profunda convicción que tiene una importante relevancia comunitaria, porque esto lo consideramos como un acto de memoria y reconocimiento a aquellos ciudadanos que contribuyeron enormemente a nuestra comuna, pero también es un acto de reparación con aquellas que fueron víctimas de violación a sus derechos humanos.

Por eso con esta iniciativa apuntamos a fortalecer la democracia, como también la memoria histórica y el sentido de pertenencia con nuestra comuna. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Consultas, preguntas o planteamientos. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Hola, buenos días a todos. Primero que nada, decir que, bueno, que esta iniciativa por fin se concretó. En el año 2021 me comuniqué con una de las hijas del doctor Andrade, pero finalmente no se concretó este cambio por diversos motivos, que se estaban viviendo en la comuna en ese momento. Pero bueno, me alegra como funcionaria del Hospital El Pino también, que se haga este reconocimiento a un médico que tiene una amplia trayectoria.

Pero, también quiero pedir que la farmacia también tenga los medicamentos mínimos necesarios para poder entregarlos a la comunidad, porque también hay que dignificar este cambio de nombre. O sea, no es solamente ponerle el nombre a una farmacia para hacer el homenaje a una persona que fue muy importante, también es dignificar ese nombre y que después no sea utilizado para otras cosas y el cambio se mal entienda, en el fondo. Así que esa es mi solicitud de poder mantener el stock que necesita la farmacia en este momento. Y así también en nombre del doctor Andrade se utiliza de la forma correcta. Y este homenaje que en el fondo se le está haciendo a él, tenga la validez que requiere y que necesita por la persona que fue, en el fondo. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, muy buenos días Alcalde, Concejales, personas presentes. Me parece una bonita iniciativa porque la Farmacia Para Todos no tenía nombre y es una instancia en la cual colocarle el nombre de un personaje importante de la comuna, me parece muy bien, pero me sumo a las palabras de Marjorie y de algunos otros Concejales. Sí, efectivamente, tratar que la farmacia funcione de la forma correcta, con los medicamentos que corresponde para que sea efectivo el cambio de nombre y le demos el lugar que se merece al Doctor con el nombre de la farmacia, pero que también estén todos los medicamentos. Eso, señor Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, Concejala. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Muchas gracias, Alcalde. Buenos días a todos, a todas. La verdad es que mi intervención, primero que nada, agradecer que el punto haya pasado en tabla, lamentar que nos hayamos demorado tanto tiempo. Entendemos que las organizaciones y las familias no solo del doctor Andrade, sino todas las familias que componen la Cormech, estaban atentas al actuar y la decisión desde este municipio y esta administración, y entendemos que es un reconocimiento a la trayectoria médica, pero también es un acto de reparación a la familia y a la historia del doctor, es un acto de memoria. Y si bien nuestro rol fiscalizador como Concejales y Concejales ha podido visualizar las carencias de esta farmacia, entendemos que no es excluyente que hoy día podamos nombrarla, que podamos votar a favor de esta medida y esta propuesta y a su vez también, y paralelamente, poder trabajar en las mejoras necesarias para que nuestra comunidad reciba los medicamentos o pueda acceder a ellos.

Nos parece de toda lógica y de toda justicia, porque lo vivido y lo sufrido por estas familias que nos solicitan, en específico la nieta y las familias de la Cormech así lo solicitan y así lo requieren y demandan, es un acto reparatorio y a 50 años del golpe militar, lamentablemente tenemos que tener estas medidas y estas acciones que nos permitan nunca más olvidar lo sucedido. Muchas gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Por mi parte, también quiero agradecer que se pusiera este punto en tabla, principalmente porque nosotras el año 2021 presentamos en los incidentes la carta que presentó Cormech, por distintas razones en esa ocasión no se pudo realizar y volvimos a presentar esta carta en el último Concejo de agosto del 2023, porque tenemos un fuerte compromiso con la valoración de los derechos humanos y por eso creo que es importante señalar que este es un acto, por una parte, muy pequeño y reparatorio con las familias, pero por otra, también tiene que ver con poner sobre la mesa la importancia de los valores democráticos y hacerle ver a la ciudadanía a través de acciones concretas que permita recordar que en Chile se violaron los derechos humanos, y esto no como un acto de división, que es un poco lo que se planteó ayer en la comisión, que al parecer cuando hablamos de derechos humanos estamos poniendo un tema sobre la mesa que genera conflicto en la comunidad, porque en realidad todos nosotros somos responsables de acciones como esta.

En la medida en que no nos involucramos, nosotros podemos tener diferencias políticas, podemos tener diferencias ideológicas, pero esas diferencias no nos pueden llevar a validar la violación de los derechos humanos hacia personas por pensar distinto. Creo que esto es un acto que permite no solo a las juventudes, sino también a aquellas personas mayores que vivieron estas situaciones, volver a poner sobre la mesa la importancia de la democracia y creo que también nos va a permitir, al menos en nuestra comuna, comenzar a hablar de estos temas, porque al parecer cuando tenemos puntos de desencuentro lo mejor es ocultarlo, no hablar de eso e invisibilizarlo.

Por muchos años en las escuelas no se habló de este periodo y menos de las violaciones de los derechos humanos y creo que con los 50 años del golpe, un acto responsable es volver a conversarlo y volver a conversarlo no desde la odiosidad, sino más bien desde una revisión histórica de los sucesos, que eso es algo que se viene dando hace bastante tiempo.

Puede haber diferencias interpretativas respecto de los hechos, pero hay actos concretos que nosotros no podemos invisibilizar ni podemos relativizar. En Chile se violaron los derechos humanos y se hace necesario que nosotros podamos visibilizarlo, principalmente para evitar que esto vuelva a suceder, así que le agradezco, Alcalde.

Y también, señalar que efectivamente la farmacia no se encuentra en las mejores condiciones, pero yo creo que cuando uno espera las condiciones óptimas para realizar las acciones, a veces se le va la vida completa y eso nos pasa en cosas tan cotidianas como, decidir si queremos estudiar o no, decidir si vamos a emprender en un negocio o no. Yo creo que esto también tiene que ver con eso. Si nosotros esperamos, puede que el tiempo en el fondo, no sea el correcto, pero al final, yo creo que esta acción nos va a permitir que la farmacia vuelva a tener una relevancia en la opinión pública y eso mismo genere las transformaciones materiales que se requieren. Así que este punto de tabla cuenta con todo mi apoyo y nos ponemos a disposición para todo lo que se requiera en materia de derechos humanos y de la dignidad de las personas. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Buenos días, Alcalde. Buenos días, Concejales y Concejales y a todos los que están presentes, que no los veo, pero y también a los que están conectados.

Lo primero que quiero decir es que me llena de satisfacción que finalmente se haya podido llevar a tabla, a discusión, a pronunciamiento esta propuesta, que es una propuesta que los socialistas esperábamos por mucho tiempo.

Lo segundo, señor Alcalde, es que este es un acto de reconocimiento a la figura, a la obra del doctor Luis Humberto Andrade Balcázar, cirujano destacado en el área sur, que fue Director del Hospital El Pino y que también fue Regidor por San Bernardo, destacándose el desarrollo de esta área, del quehacer comunitario. Fue un hombre absolutamente comprometido con su profesión y con la función pública desde el ámbito de la salud. Las circunstancias que llevaron a su deceso son conocidas y forman parte del Informe Rettig, donde fue efectivamente torturado y después de un tiempo, que sufrió y que bajó de peso y en muy malas condiciones, él dejó este mundo. Yo creo que, señor Alcalde, este acto mínimo de memoria, este acto mínimo de reconocimiento era algo absolutamente necesario, es un acto de justicia al legado y a la memoria del doctor, pero por sobre todo, es una muestra y un compromiso con los que defendemos la democracia, con los que rechazamos la violencia política y los que creemos que los derechos humanos no se pueden poner en discusión bajo ninguna circunstancia. Por eso, esta Farmacia Para Todos debiera unirnos a todos.

Este cambio de nombre de la Farmacia Para Todos debiera unirnos a todos. Creo que hay mínimos civilizatorios, que es la defensa de los derechos humanos y en eso quiero poner el acento. No entiendo aquellos que ponen, como en el debate y como argumento que los derechos humanos dividen a la sociedad, por el contrario, cuando ponemos el acento en la defensa de los derechos humanos, deberíamos unirnos todos en su defensa, en su promoción.

Yo quiero poner el acento en eso, Alcalde, y también decir que este relanzamiento de la Farmacia Para Todos sea también una oportunidad para mejorar su servicio, para dotarla de más medicamentos y dignificar ese servicio que es tan importante para la comunidad. Ayer, en la Comisión estuvimos presente, nos pronunciamos a favor de esta propuesta y por cierto, la vamos a apoyar. Así que un abrazo para todos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, Concejal. No hay más palabras. Concejala Cristina Cofré y concejal Marcelo Sepúlveda.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Yo pido la palabra también, Alcalde, lo escribí en el chat. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, entonces. Cristina, Marcelo y Mariela.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todas. Sumarme a las palabras de los Concejales, hoy día mencionado. No me voy a referir hoy día a toda la problemática que podamos tener en medicamentos en la farmacia, porque hoy día el tema de discusión en tabla y otro y no quiero bajarle la importancia en este hito, en estos 50 años, a lo que hoy día se está generando como hito en diferentes comunas, de reparación para nuestros y nuestras caídas que estuvieron presentes en ese momento. Hoy día todos los que tenemos un compromiso con la memoria, para nosotros es fundamental que hoy día tengamos un pequeño acto de reparación para todos los que hoy día no están, porque la verdad que estos 50 años no han sido en vano, ni tanto para su familia ni para nosotros, los que tenemos un compromiso de memoria, que sabemos que ha sido un largo camino y sin respuesta, además, y estos son pequeños actos que la verdad son significativos y además en una comuna tan grande, ojalá que podamos tener muchos más de estos y poderlos trabajar en conjunto. Y por supuesto que no van a ser actos de división, al contrario, van a ser actos de reparación, pequeños actos y pequeñas muestras de aquellos que hoy día, que en algún momento perdieron la vida en esta lucha.

Ayer, el día de ayer pasa por mi Comisión. Efectivamente, con una aprobación importante de los Concejales, hubo participación de 5, solamente hubo 1 rechazo, y eso yo creo que hoy día administrativamente, esperaremos el conducto correspondiente y la fiscalización correspondiente a insumos, y todo lo que hacemos constantemente. Y hay otras medidas como Concejales que los podemos hacer, no vamos a bajar hoy día, un día tan importante para los que tenemos el compromiso con la memoria. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias Alcalde. Buenos días Concejales, Concejales, a las personas que nos acompañan a través de la transmisión y quienes están aquí presentes en el salón.

Bueno, no puedo dejar pasar tampoco esta instancia para referirme al punto. El punto específicamente es el cambio de nombre de la farmacia por la del doctor Andrade. Saludar a la familia del doctor que está aquí presente, que nos acompaña, que estuve conversando con ellos al inicio. No las veo. Se cambiaron. Ahí están, ya.

Decir, bueno, solamente, mis colegas han dicho prácticamente todo. Pero quiero hacer mención en algo, esta medida de reparación y reconocimiento es no solamente al suceso, no solamente a lo que pasó, sino que es en torno a toda la figura del doctor. Quiero recalcar eso, quiero hacer hincapié en eso que estamos celebrando, no solamente la forma en la que él nos dejó, sino que también cómo vivió, como trascendió y lo que hizo durante su trabajo. Entonces eso es lo que yo quiero resaltar, eso es lo que quiero reconocer. Esto es un reconocimiento justo y legítimo y ojalá sea el puntapié para seguir reconociendo a todos nuestros grandes vecinos que ya no están con nosotros. Así que eso, solo saludar a la familia y también voy a apoyar esta moción. Eso Alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejal. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Buenos días, Alcalde, a todos los presentes.

Bueno, yo, en mi intervención quiero referirme a la farmacia como tal, y por qué digo a la farmacia, porque obviamente, como Concejala yo fui parte de ese proyecto y de esa inauguración. Por supuesto que por una parte me duele mucho ver cómo se ha ido, con el tiempo, destruyendo ese espacio, tanto para los funcionarios como los usuarios.

Cuando hablamos de dignidad para nuestros trabajadores y para los usuarios, sobre todo tenemos que hacerlo de verdad, con consecuencias. Creo que hace falta un trabajo muy importante para devolver esa dignidad a las personas que así lo necesitan, creo que es urgente ese trabajo.

Y en cuanto al punto del cambio de nombre de la Farmacia Para Todos, que lo vuelvo a decir, de Farmacia Para Todos, a mi parecer ya no queda nada.

Quiero contarles que ayer estuve averiguando sobre la vida y la trayectoria del doctor Andrade y fue un doctor reconocido por la comunidad San Bernardina, al igual que mi abuelo, el doctor Raúl Cuevas. Fue Regidor también, al igual que mi abuelo, el doctor Raúl Cuevas. Y también averiguando con mi familia, me pude enterar que eran muy cercanos ellos, sus familias. La verdad eso lo valoro absolutamente porque habla del respeto y de la transversalidad, así que yo quiero, saludar obviamente a su familia. Hace unos años atrás, la Alcaldesa Nora Cuevas lo reconoció como Ciudadano Destacado de la comuna de San Bernardo y quiero decir que mi voto va a ser a favor en representación, obviamente, como Concejala, en representación de mi familia.

Quiero decirles que estamos absolutamente a favor. La familia Cuevas está a favor de que la Farmacia para Todos lleve el nombre del doctor Andrade. Muchas gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Concejala. Bien, si no hay más palabras.

Quisiera mencionar algunas cosas. Lo primero, todos los que me conocen saben la identidad que represento y la formación valórica que me hace estar sentado en este sillón. Sin embargo, cuando me toca la tarea de asumir como Alcalde de la comuna de San Bernardo, a propósito del voto soberano de esta ciudad, quiero esta reflexión, hacerla en ese sentido, en la perspectiva de la conmemoración de 50 años del golpe de Estado en este país, y por qué quiero mencionarlo, porque la verdad que hace 50 años atrás hubo un daño terrible a la democracia, a la república y a la institucionalidad. Cuando un grupo de personas pensó que, porque alguien estaba haciendo mal su tarea soberana, tuvo el derecho de sacarlo, obligarlo, replegarlo, perseguirlo y creo que eso es un daño terrible a la institucionalidad. Yo hoy, como mandatario soberano de esta Municipalidad, no puedo no dejar de mencionar eso. Y este acto también apela a la memoria de que nunca más en la historia de este país vuelva a ocurrir algo así. Por muchas diferencias políticas que podamos tener, respaldar que un grupo de personas crea que tiene la moral y la convicción de sacar por la puerta chica a alguien que fue electo democráticamente y soberanamente por el país. Por lo tanto, creo que es mi deber como Alcalde de esta comuna mencionarlo y mencionarlo con fuerza. La memoria es algo que es importante para que en el futuro estas cosas no vuelvan a ocurrir.

Respecto al punto en particular de quien es el doctor Andrade. Primero, decir que no es cualquier persona, era un médico cirujano, una persona reconocida profesionalmente que no solamente fue doctor y probablemente ayudó a muchas San Bernardinas y San Bernardinos, sino que aparte fue Director del Hospital El Pino en una época donde el Hospital El Pino eran unas casuchas de madera y donde probablemente, ser doctor en esos años, era mucho más difícil y complejo de lo que es hoy día, con mucho más compromiso y mucha más convicción y no suficientemente con eso, fue Regidor de la comuna. Es decir, fue un miembro como cualquiera de nosotros en esta sala y fue tratado de la peor forma que puede ser tratada una persona. Y eso también tiene que ver con un acto de justicia, de que, aunque hayan pasado 50 años, que lo digamos en un espacio democrático y republicano como este y lo reconozcamos, primero, a la persona y segundo, al maltrato y a la persecución que se le hizo por pensar de una manera distinta, que podría ser entendible que otros no la compartieran, pero de la forma en cómo se procedió, desde el punto de vista de quién era el doctor Andrade, es algo que no podemos dejar pasar.

Por lo tanto, hoy día, efectivamente estamos haciendo un pequeño acto de reparación, a hacer presente cómo fue la historia realmente y como muchos han tratado de ocultarla durante muchos años, apelando a esta supuesta división. Yo me pregunto, si cualquiera de los que estamos en este salón pensemos de una manera u otra, si el día de mañana, somos detenido y nunca más volvemos a nuestra casa, podría yo después decirle a esa familia, sabe que, demos vuelta la página y hagamos como que nada ha pasado, yo creo que eso es imposible. Y por eso que no es que se trate de que hay un grupo que quiere ser odioso, que era generar un debate, sino que estamos hablando de algo que es real y que ocurrió y que se busca justicia, se busca reparación. Y creo que es importante tener estos debates, aunque genere en algunas personas urticaria o genere molestia. Creo que en el respeto a la democracia de la República es necesario tener estas discusiones y hoy día por eso estamos haciendo este ejercicio, que es mínimo pero que es histórico en la comuna.

Después de 50 años vamos a reconocer a una persona que creo que es lo mínimo que podemos reconocer, respecto a su profesión y a su historia y el aporte que hizo en la comuna de San Bernardo y nos sentimos orgulloso de eso, y por eso hoy día estamos proponiendo este tema en un espacio público republicano y democrático.

Ya pasó por el Consejo de la Sociedad Civil, hubo una votación, se respeta. Pasó por la Comisión de Planificación y hoy está en el Concejo Municipal, y pasó por todas las instancias democráticas republicanas y que la ley nos confiere, vamos a avanzar en esta propuesta.

Vamos a llamar a votar. Y quiero finalmente también hacer un compromiso, a propósito de lo que algunas Concejales y Concejales han manifestado acá. No sé si habrá sido la mejor decisión en su momento, de llevar la farmacia a un lugar que para mucha gente es complejo, tener que caminar desde la Plaza de Armas hasta Colón, creo que no fue la decisión más acertada, pero también entiendo que tenía que ver con una coyuntura particular. Creo, en ese sentido, que es deber de esta administración hacer una nueva propuesta, ojalá en una perspectiva más centralista, que se ponga a disposición de las personas y que también se haga cargo del modelo de financiamiento de administración para que aquellas personas que van a ese lugar efectivamente tengan una respuesta a la necesidad que tienen, con el espíritu con que se creó esta farmacia y en eso le pido al Director de Salud que pensemos en un modelo responsable financieramente, para que no sea pan para hoy y hambre para mañana, como muchas decisiones que se han tomado en la Corporación, decisiones que nos permitan tener el abastecimiento necesario para funcionar.

Me comprometo a que en las próximas semanas, junto al Administrador, vamos a hacer una propuesta para la relocalización de este espacio público, en el mismo sentido de lo que hoy día estamos apelando, que es mejorar la dignidad de las y los San Bernardinos.

Dicho eso, llamo a votar al punto. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N° 787 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofré Guerrero; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel, Leonel Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar propuesta de cambio de nombre para la “Farmacia Comunal” a “FARMACIA DOCTOR LUIS HUMBERTO ANDRADE BALCÁZAR”, Según Oficio Interno N° 3124, de fecha 01 de septiembre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Para finalizar, no sé si le gustaría a algún familiar del doctor Andrade decir algunas palabras.

HIJA DEL DOCTOR ANDRADE, MARCIA ANDRADE: Bien. Buenos días a todas y todos. Quiero agradecer lo que se ha realizado en el día de hoy, porque creo que como familia y junto con la Corporación Memorial Cerro Chena, que se pensó y se hizo esta propuesta hace ya 2 años, creo que es un acto de justicia para mi padre y de reconocimiento, que se lo merece porque él dedicó toda su vida a las personas, a la salud.

Él llegó siendo muy joven al Sanatorio El Pino, en los años 50 y estaba estudiando todavía, no terminaba su carrera, se recibió estando ahí y lo dedicó enteramente a los enfermos. Se preocupó mucho de todos sus enfermos. Aparte de eso, en el Sanatorio, él también creó una escuela donde le enseñó a leer y a escribir al personal, porque en esos años había mucha gente que no sabía leer ni escribir, no podía firmar. Y también creó un Club Deportivo de Basquetbol donde había equipo de mujeres y de hombres y en el equipo de mujeres jugábamos las 3 hijas y la madre, pertenecíamos al equipo y en el de hombres jugaba él. Y eso tuvo muchos triunfos. Fue un equipo muy bueno, un club muy bueno, duró muchos años, ganó muchos premios. Y también el

3 de octubre, que es el día del Hospital, él se preocupaba mucho de hacer una fiesta muy grande para todos los enfermos, eso lo vimos nosotros como niños toda la vida, entonces él se preocupó mucho.

Después, cuando fue elegido Regidor, también fue a las poblaciones con personal, con abogados, con otros médicos, con otros. Se preocupó de llevar la salud a la población. También fue un médico que quiero decirlo acá, que atendió mucho sin cobrar. A él no le pagaron. Muchas veces le pagaron con especies, con huevos, con gallinas, pero él siempre atendía, siempre iba a todas las partes donde estaban los enfermos. Y entonces él dio su vida en su profesión por la salud, por sus pacientes y creo que efectivamente se merece un reconocimiento como este.

También quiero, en este momento, decirle a la persona, a la Concejala que habló sobre su familia, del doctor Cuevas, que no sé quién es, no la conozco, pero decirle, efectivamente que ella tiene razón, nosotros fuimos una familia muy unida con la familia Cuevas también, nos conocimos mucho porque los 2 padres nuestros eran médicos y nosotros como hijas, y ellas como hijas del doctor Cuevas eran de la misma edad de nosotros, entonces nos vimos mucho, nos juntamos mucho, ellos tuvieron una gran amistad. Así que también le agradezco a ella mucho que lo reconozca y su voto. Así que, gracias a todos en nombre de mi familia, gracias por todo lo que han hecho.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Para finalizar la sesión voy a invitar a la familia acá adelante junto a los Concejales, para que tomemos una fotografía, para que pase a ser parte de la historia de esta comuna. Adelante, por favor.

Bien en nombre de Dios y la patria. Se levanta la sesión.

Siendo las **08:45** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

